CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
15 AGO 2022
RECIBIDO
Firma Hora 15:37 pm

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Santo Tomás, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 6,988 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, el distrito de Santo Tomás, enmarca dentro de su jurisdicción 40 caseríos, presentando como capital a la ciudad de Santo Tomás.

Que, su fundación política se realizó el 17 de agosto de 1920, mediante Ley N° 221, durante el 2do gobierno de Augusto B. Leguía, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Toribio Casanova y la región Amazonas, por el sur con el distrito de San Andrés de Cutervo, por el oeste con el distrito de Pimpingos y por el este con los distritos de Cujillo y San Juan de Cutervo.

Que, por su clima, la calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo, destacándose el cultivo del café y plantas frutales.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose catarata Velo de Novia, La Laguna Negra, Pinturas Rupestres, entre otros.

Que, por lo relatado, los pobladores de Santo Tomás, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Santo Tomás, por motivo de conmemorarse este 17 de agosto del 2022, el centésimo segundo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, comercial, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Eduar Wilson Zárate Vásquez,** alcalde distrital de Santo Tomás, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 15 de agosto de 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2022 14:47:47-0500